

Rut : 69.151.102-2

Dirección : Baquedano 95

Teléfono : 56-43-332092

Fax : 56-043-469470-

Demandante :

Ilustre Municipalidad de San Rosendo - Salud

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envio OC. :

18-06-2013 15:12:43

Número Licitación :

No aplica

Estado

Aceptada

ORDEN DE COMPRA**Nº: 4378-94-SE13**

SEÑOR (ES)	:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB	A Sr (a)	:	Nelson Pinilla Mayorga Nelson Pinilla Mayorga
DIRECCIÓN	:	Cruz 1126	Concepción	Región del Biobío	FONO : (56)(41)2620730
RUT	:	78.027.120-5			FAX : (56)(41)2620730

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMOS MEDICOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-06-2013
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Baquedano 95 San Rosendo Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Cristian Mauricio Valenzuela Marquez 56-43-332092 cvalenzuelamarquez@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42221609	Juegos de administración de tubos arteriales o int	100	Unidad		SUERO FISIOLOGICO 0.9% 250 ML BAXTER (50)	511,90	0,00	0,00	51.190
42221609	Juegos de administración de tubos arteriales o int	150	Unidad		SUERO FISIOLOGICO 0.9% 500ML BAXTER (30)	571,60	0,00	0,00	85.740
							Neto \$ 136.930		
							Dcto. \$ 0		
							Cargos \$ 0		
							Subtotal \$ 136.930		
							19% IVA \$ 26.017		
							Total \$ 162.947		

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:**Observaciones:**

COMPRA DE INSUMOS MEDICOS CURACIONES BOX ENFERMERA PARA CESFAM SAN ROSENDO CONVENIO DE SUMINISTRO ID 4378-94-SE13 DE 25.04.13

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>